

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

FECHA INFORME: 05 de junio de 2026

Con fundamento en lo dispuesto en el Manual Unificado de Contratación, se procede a rendir el informe de supervisión del Contrato No. PA-633-2025.

Mediante el presente informe, se deja constancia de que se ha recibido a satisfacción el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista / de la Entidad durante el período correspondiente, lo cual soporta el pago / desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	PA-633-2025
OBJETO	<i>"BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA ENTIDAD, PARA ADELANTAR LAS ACCIONES DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN TRANSVERSAL A NIVEL REGIONAL (TOLIMA) DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL".</i>
CONTRATISTA	KLEIDY MILENA OLIVERA CARVAJAL
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	MARÍA ALEJANDRA ALIPIO PARRA
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/09/2025
FECHA DE INICIO	24/09/2025
PRÓRROGA No.	N/A
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	23/09/2026
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	23/09/2026
VALOR	
VALOR INICIAL	<i>CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (\$113.616.000)</i>
ADICIÓN No.	N/A
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	N/A
VALOR TOTAL	<i>CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (\$113.616.000)</i>
RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES	N/A

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

FORMA DE PAGO	<i>La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (\$113.616.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar, así:</i> <i>a) Un (01) primer pago del valor mensual proporcional de los días de servicio prestados en el mes de suscripción del acta de inicio;</i> <i>b) once (11) pagos iguales por valor NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$9.468.000) incluidos todos los impuestos a que haya lugar, correspondiente al servicio prestado durante los once (11) meses siguientes y c) Un último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar.</i> <i>NOTA: Para el pago señalado en el literal a), el mes de inicio se entenderá de 30 días calendario y para el pago proporcional de los días prestados, se tomará el valor diario que corresponde al resultado de la operación de dividir los honorarios mensuales en treinta (30) días calendario.</i> <i>De otra parte, si eventualmente se generan gastos de desplazamiento y manutención se le reconocerá al contratista sobre el 70% de los honorarios mensuales aquí pactados, de conformidad con la Resolución de gastos de desplazamiento adoptada por la ANSV. Para tal efecto, deberá adelantar los trámites administrativos para el realizar el cobro por los gastos de desplazamiento y manutención, dentro de los tres (3) primeros días de mes siguiente al evento de desplazamiento o en su defecto dentro de los términos previstos por la ANSV para la radicación de cuentas.</i>
No. INFORME	9 de 13
PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de mayo de 2026

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

➤ VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: 2024 Y 2025

➤ IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

FUNCIONAMIENTO _____	INVERSIÓN __x__
----------------------	-----------------

➤ PROYECTO DE INVERSIÓN:

Nombre del Proyecto de inversión: *IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD VIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS DE ARTICULACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA SEGURIDAD VIAL DE CONFORMIDAD CON EL PNSV – NACIONAL.*

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

➤ *Actividad del Proyecto de **Inversión** - DESARROLLAR ESTRATEGIAS CON LOS ENTES TERRITORIALES QUE PERMITAN DISMINUIR LOS ALTOS ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD VIAL. – FORTALECER LOS TEMAS DE SEGURIDAD VIAL EN LOS GOBIERNOS LOCALES – 2 GOBERNANZA*

Nota: Los pagos se realizarán con cargo a los recursos de la vigencia 2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$113.616.000
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	\$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$113.616.000
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$77.953.200
Valor ejecutado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	\$68.485.200
Valor del Presente Pago	\$9.468.000
Saldo por Ejecutar (SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$35.662.800
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha	68,61%

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	Apoyar en el desarrollo de acciones de articulación y gestión transversal a nivel regional (Tolima) de la Dirección de Coordinación Interinstitucional, en el marco de la inclusión de los temas relacionados con la seguridad vial en las agendas de los gobiernos territoriales.	El contratista realizo mesa de trabajo el día 19 de mayo del 2026 con la agencia nacional de infraestructura – ani para verificar y conocer el plan nacional de seguridad vial (pnsv) 2022-2031	OBLIGACION 1	X		
2	Apoyar en la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones de articulación y gestión transversal a nivel	La contratista brindo apoyo en la revisión de cuentas donde realiza validaciones de	OBLIGACION 2	X		

	regional (Tolima) de la Dirección de Coordinación Interinstitucional, con el fin de apoyar la documentación de los avances del Plan Nacional de Seguridad Vial.	evidencias que se relacionan con el desarrollo e implementación de acciones de articulación y gestión transversal a nivel regional.			
3	Brindar apoyo en la validación de documentos relacionados con el desarrollo e implementación de acciones de articulación y gestión transversal a nivel regional, seguimiento territorial, recolección de información estratégica y apoyo técnico a entes territoriales, que permita fortalecer los temas de seguridad vial en los gobiernos locales.	La contratista brindo apoyo en la revisión de cuentas donde realiza validaciones de evidencias que se relacionan con el desarrollo e implementación de acciones de articulación y gestión transversal a nivel regional.	OBLIGACION 3	X	
4	Asistir en el seguimiento territorial, recolección de información estratégica, apoyo técnico a entes territoriales y acciones de articulación y gestión transversal a nivel regional, con el fin de apoyar la documentación de los avances del Plan Nacional de Seguridad Vial, que permitan disminuir los altos índices de siniestralidad vial a partir de la planeación, ejecución	La contratista asistió a la mesa de trabajo el día 26 de Mayo del 2026 entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y el Ministerio de Salud y Protección Social con el propósito de fortalecer la articulación institucional en temas relacionados con la prevención de lesiones y muertes por siniestros viales, así como en el desarrollo de	OBLIGACION 4	X	

	y seguimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Seguridad Vial.	acciones orientadas a la protección de la salud y la seguridad de los actores viales. La contratista asistió a la mesa de trabajo el día 29 de mayo de 2026 donde se identificaron oportunidades de mejora en los procesos de seguimiento, evaluación y consolidación de información, resaltando la importancia de contar con mecanismos integrados que permitan una toma de decisiones más eficiente y basada en evidencia.				
5	Elaborar propuestas de documentos que se permitan realizar las acciones de articulación y gestión transversal a nivel regional, con el fin de apoyar la documentación de los avances del Plan Nacional de Seguridad Vial, verificando además la concordancia con los proyectos de inversión de la ANSV a cargo de la DCI.	La contratista asistió a la mesa de trabajo con el equipo de ANSV el día 13 de mayo de 2026 para realizar el seguimiento a las actividades ejecutadas en el marco del fortalecimiento del NUSE, revisando el cumplimiento de los compromisos establecidos en los planes de acción y el avance de las iniciativas	<u>OBLIGACION 5</u>	X		

		orientadas a mejorar la articulación institucional, los procesos operativos y los mecanismos de interoperabilidad entre los diferentes actores involucrados en la atención de emergencias. La contratista asistió a la mesa de trabajo con el Ministerio de trabajo el día 28 de mayo de 2026 para trabajar en el compromiso de continuar fortaleciendo los espacios de articulación y cooperación entre las entidades, con el fin de impulsar acciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Seguridad Vial y al fortalecimiento de la cultura vial en el país.				
6	Dar apoyo en la coordinación con los grupos internos de la DCI para la entrega de información, datos y/o bases de datos para las acciones de seguimiento territorial, recolección de información estratégica, apoyo técnico a entes	La contratista brindo apoyo en la revisión de cuentas donde realiza validaciones de evidencias que se relacionan con el desarrollo e implementación de	OBLIGACION 6	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

	territoriales y acciones de articulación y gestión transversal a nivel regional, con el fin de apoyar la documentación de los avances del Plan Nacional de Seguridad Vial.	acciones de articulación y gestión transversal a nivel regional.			
7	Elaborar y presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato, detallando las actividades realizadas en el período correspondiente. Además, garantizar el traslado de toda la información y documentación generada a la Dirección de Coordinación interinstitucional, asegurando su correcto almacenamiento y organización en el repositorio digital establecido.	La contratista realizó el informe de actividades detallando las actividades realizadas en el período, de igual forma, se realizó el respectivo cargue de las evidencias con el fin de asegurar el almacenamiento en el repositorio digital.	OBLIGACION 7	X	
8	Ejecutar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, en concordancia con las funciones de la dependencia y las necesidades del servicio.	La contratista desarrollo todas las actividades asignadas por el superviso	OBLIGACION 8	X	

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Indicar, si hay lugar a ello y de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones y análisis de estas, las recomendaciones y observaciones acerca del cumplimiento de las obligaciones del contratista, del desempeño del contratista.

Durante el periodo del informe no se realizan recomendaciones u observaciones al contratista.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó Si x No el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

En caso de presentarse oportunidades de mejora en el desempeño por parte del contratista, el supervisor debe indicar qué recomendaciones, o propuestas que durante el periodo certificado ha realizado al contratista para lograr el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales. De acuerdo con lo anterior, se deberá acompañar el informe de supervisión, de actas, comunicaciones y demás documentación que acredite las actividades desarrolladas al respecto.

En caso de no presentarse las oportunidades de mejora, se deberá indicar que no se presentaron novedades durante la ejecución.

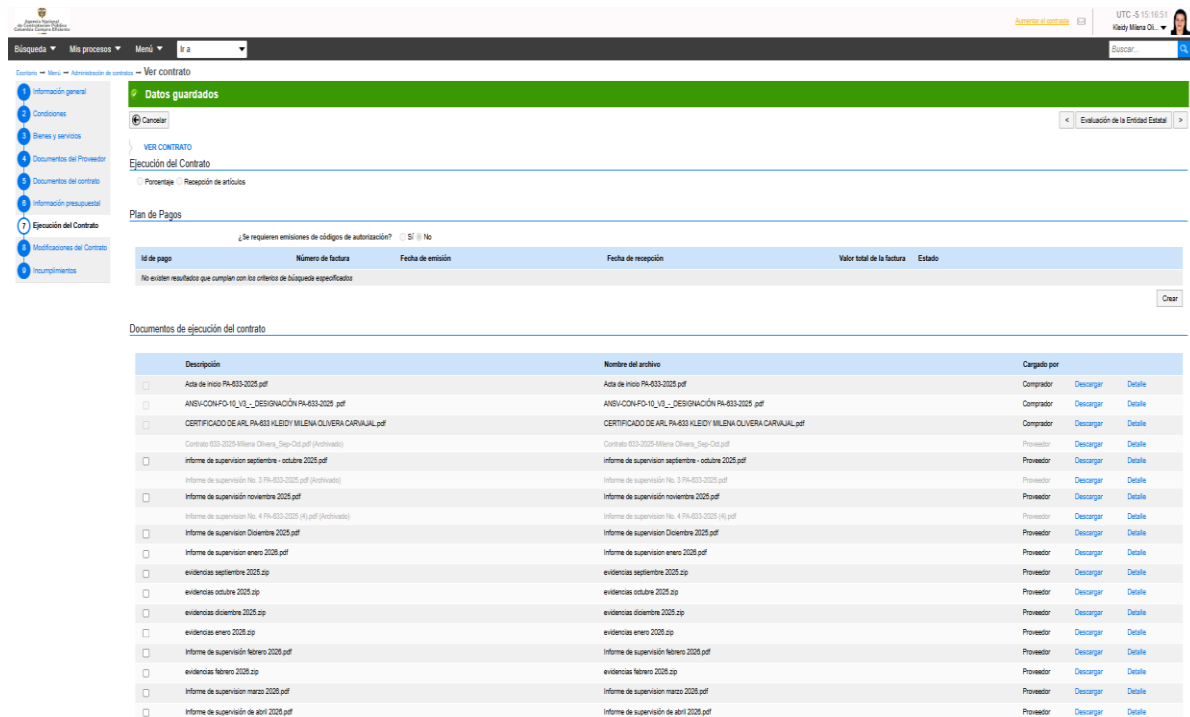
7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si NO X hay materialización de estos.

8. CONSTANCIAS

- Este pago, hace referencia a la cuarta cuenta de cobro en el marco de la ejecución contractual por valor de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL (\$9.468.000) m/cte, de la vigencia de los recursos 2024 y 2025..
- Se relacionaron y entregaron las evidencias del mes de Mayo, cargadas en el OneDrive institucional [Kleidy Milena Olivera Carvajal - OneDrive](#)
- El contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.
- No se encuentran trámites pendientes a cargo del contratista
- No se encuentran en curso procesos administrativos y/o sancionatorios.

8.1 CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II



Datos guardados

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ SI ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ Acta de inicio PA-433-2025.pdf	Acta de inicio PA-433-2025.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ ANSV-CON-FO-10_V3_DESIGNACIÓN PA-433-2025 .pdf	ANSV-CON-FO-10_V3_DESIGNACIÓN PA-433-2025 .pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ CERTIFICADO DE ARL PA-433 KLEIDY MILENA OLIVERA CARVAJAL.pdf	CERTIFICADO DE ARL PA-433 KLEIDY MILENA OLIVERA CARVAJAL.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ Contrato 633-2025-Milena Olivera_Sep-Oct.pdf (Archivado)	Contrato 633-2025-Milena Olivera_Sep-Oct.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ Informe de supervisión septiembre - octubre 2025.pdf	Informe de supervisión septiembre - octubre 2025.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ Informe de supervisión No. 3 PA-433-2025.pdf (Archivado)	Informe de supervisión No. 3 PA-433-2025.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ Informe de supervisión noviembre 2025.pdf	Informe de supervisión noviembre 2025.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ Informe de supervisión No. 4 PA-433-2025 (R).pdf (Archivado)	Informe de supervisión No. 4 PA-433-2025 (R).pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ Informe de supervisión Diciembre 2025.pdf	Informe de supervisión Diciembre 2025.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ Informe de supervisión enero 2026.pdf	Informe de supervisión enero 2026.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ evidencias septiembre 2025.zip	evidencias septiembre 2025.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ evidencias octubre 2025.zip	evidencias octubre 2025.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ evidencias diciembre 2025.zip	evidencias diciembre 2025.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ evidencias enero 2026.zip	evidencias enero 2026.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ Informe de supervisión febrero 2026.pdf	Informe de supervisión febrero 2026.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ evidencias febrero 2026.zip	evidencias febrero 2026.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ Informe de supervisión marzo 2026.pdf	Informe de supervisión marzo 2026.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ Informe de supervisión de abril 2026.pdf	Informe de supervisión de abril 2026.pdf	Proveedor Descargar Detalle

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

De conformidad con las actividades de seguimientos establecidas en el manual de contratación de la ANSV y de acuerdo con las obligaciones pactadas en cada contrato, en este espacio se debe dejar expresa constancia del recibo a satisfacción de los bienes, obras o servicios que en el periodo son recibidos por la supervisión/interventoría, para lo cual se debe considerar:

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$9.468.000)**

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

DEPENDENCIA: DIRECCION DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR: MARÍA ALEJANDRA ALIPIO PARRA
CARGO SUPERVISOR (CONTRATO DE INTERVENTORIA): PROFESIONAL ESPECIALIZADA 2028-16

FIRMA: _____

DEPENDENCIA: DIRECCION DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN: TANIA MARCELA SUAREZ ORTIZ- PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

FIRMA: _____

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

